

fallecimiento del conferenciante, que, como es sabido, fue un gran hispanista.

Sería imposible realizar aquí un balance de las aportaciones de todas y cada una de las numerosas conferencias de este Congreso. Pero el enunciado que precede puede dar una idea de las actuales orientaciones del estudio y la investigación sobre la historia universitaria de la Edad Media. Afortunadamente, la Universidad de Lovaina se propone editar pronto estas ponencias, de cuyo rico contenido sólo son estas líneas un pálido reflejo.

Varios de los temas de este Congreso se refieren directamente al Derecho común romano canónico (como es sabido, los Derechos nacionales no encontraron el lugar que les corresponde en la universidad hasta el siglo XVIII). Pero, dado el carácter unitario del saber medieval, la historia de las universidades interesa por igual a cualquier especialista que se ocupe del cultivo de las ciencias medievales.

Con motivo de este Congreso, celebró una sesión en Lovaina la Sociedad Internacional de Historia de las Universidades, recayendo sobre el infrascrito la elección del representante de España en dicha Sociedad.

ANTONIO GARCÍA GARCÍA

### III SIMPOSIO DE HISTORIA MEDIEVAL VIZCAINA

Los días 21, 22 y 23 de marzo de 1975, se celebró en Bilbao el III Simposio de Historia Medieval del Señorío de Vizcaya, bajo los auspicios de la Comisión de Vizcaya de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País en colaboración con la Junta de Cultura provincial. La presente edición ha desarrollado el tema general de las *Formas de poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, si bien, y al igual que lo ocurrido en ediciones anteriores, la limitación geográfica impuesta en el enunciado programático quedó ampliamente superada en las intervenciones de algunos ponentes y conferenciantes.

No es fácil resumir y valorar un conjunto variado de intervenciones fundadas en temas y enfoques sumamente heterogéneos. Algunas ponencias estaban destinadas a dibujar el marco global donde se encuadran los fenómenos locales que se habían de abordar. Apuntaban a la consecución de la citada finalidad las intervenciones del profesor Valdeón acerca de los problemas generales del poblamiento y la demografía de la Edad Media peninsular y la del profesor Azcárate Ristori, sobre los aspectos generales del urbanismo medieval. A la misma preocupación amplia respondía la exposición de los profesores Fernández de Pinedo y Bilbao que quiso dilucidar algunos de los rasgos que caracterizan el poblamiento del País Vasco. Ya en esta perspectiva de la historiografía local encerraban un interés más inmediato las conferencias y comunicaciones del profesor García de Cortázar

y de dos discípulas suyas —Arizaga Bolumburu y Cuesta Díaz de Antoñana—. El equipo de Santiago ha elaborado un modelo de análisis del fenómeno urbano medieval que le ha permitido articular de manera coherente la información existente sobre las villas vascas y las observaciones directas que suscita la contemplación actual de las mismas. Obtuvimos la impresión de que García de Cortazar continúa desempeñando el papel de pionero y renovador de la historiografía vasca que asumiera cuando publicaba en 1966 su *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*.

Otras ponencias se centraron en el estudio de la génesis de los municipios y de su desarrollo institucional. En esta línea de análisis se inscriben las intervenciones de José Luis Banús acerca del movimiento municipalista alavés y guipuzcoano y la del profesor Lacarra, que examinó la singularidad genética y estructural que presentan las villas navarras. Idéntico carácter revistió la exposición del profesor Martínez Díez, aunque se extendió en la descripción del estatuto jurídico de la población rural y urbana, obtenido a través del examen de la información contenida en la primera documentación de la etapa fundacional.

Hubo intervenciones orientadas a destacar aspectos singulares del poblamiento o de la problemática de los núcleos habitados. Consideramos de especial interés el método de análisis empleado en la exploración de las fuentes y los resultados obtenidos por Rosa María Martínez Ochoa, de Santiago, puestos de relieve en la comunicación que presentó sobre las primitivas formas de poblamiento de la más vieja Castilla (Valles de Mena, Lora y Tovalina). Cabe mencionar la ponencia del profesor Basas Fernández que, reinterpretao datos ya conocidos, consideró la forma de poblamiento de Bilbao y las agudas observaciones del profesor Ruiz de la Peña acerca de las manifestaciones del exclusivismo local de las villas norteñas bajo-medievales. Por último, los cultivadores de la historia institucional de las áreas pirenaica y cantábrica hallarán, en el momento de la publicación de los materiales del III Simposio, un sugestivo tema de reflexión —y quizá de investigación— en la hipótesis formulada por José Luis Lizundia sobre el papel básico de las Cofradías en la constitución primigenia y en la integración de los municipios rurales. En lo que respecta a Vizcaya el autor de la comunicación señaló las reminiscencias actuales de la personalidad religiosa, administrativa y patrimonial de la asociación de los vecinos de los barrios, al tiempo que, apoyándose en la toponimia y en otros indicios, sostenía la prioridad organizativa de esta entidad respecto de las anteiglesias.

Al resaltar los logros y aportaciones de estas jornadas nos vemos obligados a indicar, ciertamente con propósito constructivo, que es posible subsanar algunas de las deficiencias que en éste y en los Simposios anteriores se han advertido. La reiteración de los temas expuestos parece requerir un programa orgánico y articulado que desarrolle con cierto orden el enunciado general. Por otra parte creemos también que sería aconsejable evitar la presentación de información suficientemente conocida y explotada.

GREGORIO MONREAL CÍA